

**INFORME DE LA COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES  
DE GENERAL DE ALQUILER DE MAQUINARIA, S.A.**

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones de General de Alquiler de Maquinaria, S.A. (la "Sociedad" o "GAM") con domicilio social en la calle María de Molina, 39, 28006, Madrid, suscribe el presente informe sobre la propuesta del nombramiento de un consejero dominical por la Junta General de Accionistas, con objeto de dar cumplimiento a las previsiones del Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad.

**Nombramiento de un nuevo consejero por la Junta General de Accionistas**

**a. Antecedentes**

Hoy 23 de abril de 2009 la Sociedad recibió la solicitud del complemento del Orden del Día de la Junta General convocada para el día 22 de mayo de 2009, efectuada por el accionista significativo Grupo Corporativo Empresarial de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Navarra, S.A. Solicitaba la inclusión de un nuevo punto en el Orden del Día de la Junta General relativo a la fijación del número de Consejeros de la Sociedad en catorce (14) y al nombramiento de Grupo Corporativo Empresarial de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Navarra, S.A. como consejero dominical de la Sociedad.

En este sentido, el Presidente del Consejo de Administración ha dado traslado de dicha solicitud a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones para que evalúe la conveniencia de incorporar un nuevo consejero en el Consejo de Administración de GAM.

**b. Justificación de la propuesta**

El Reglamento del Consejo de Administración de GAM prevé que el Consejo de Administración establezca un equilibrio razonable entre los consejeros dominicales y los independientes, en función de la estructura de propiedad de GAM, de manera que la relación entre ambas clases de consejeros refleje la relación entre el capital estable y el flotante, pudiendo incluso modificarse dicho criterio de proporcionalidad con el fin de que el peso de los dominicales sea mayor que el que correspondería cuando en la Sociedad exista una pluralidad de accionistas representados en el Consejo y que estos no tengan vínculos entre sí.



La Comisión de Nombramientos y Retribuciones tiene en consideración la condición de Grupo Corporativo Empresarial de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Navarra, S.A., como accionista significativo de la Sociedad puesto que el mismo ha mantenido una participación significativa estable en el capital social de la Sociedad desde el pasado 5 de febrero de 2007.

Asimismo, la Comisión tiene en cuenta la trayectoria de la entidad y su dilatada experiencia profesional como consejero en varias sociedades y en la gestión de las mismas, reconociéndose las excelentes cualidades del candidato que, en todo caso, reúne las aptitudes y capacidades necesarias para desempeñar el cargo de consejero de la Sociedad. Por lo tanto, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones informa favorablemente del nombramiento de Grupo Corporativo Empresarial de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Navarra S.A.

Con objeto de garantizar un mayor grado de cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3.7 del Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad respecto a la mayoría de consejeros externos en la composición de este órgano, se recomienda al Consejo que acuerde la inclusión de un nuevo punto del Orden del Día y conforme a lo solicitado por el Grupo Corporativo Empresarial de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Navarra, S.A. someta a la decisión de la Junta de Accionistas la designación de un nuevo consejero de categoría dominical.

### c. Propuesta

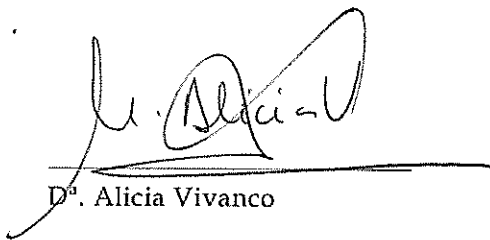
En este sentido se informa favorablemente para que el Consejo eleve a la Junta la propuesta del siguiente nombramiento:

Se propone: "Se acuerda fijar el número de miembros del Consejo de Administración en catorce (14) consejeros, dentro del límite máximo permitido por los Estatutos Sociales. En este sentido y conforme a lo establecido en el artículo 23 de los Estatutos Sociales y el artículo 3 del Reglamento de Administración y conforme a la propuesta realizada por el Consejo de Administración, con informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, se acuerda el nombramiento como Consejero de la Sociedad, por un plazo de cuatro años a contar desde el día de hoy, del Grupo Corporativo Empresarial de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Navarra S.A., sociedad española con domicilio en la avenida Carlos III, 8, Pamplona (Navarra), inscrita en el Registro Mercantil de Navarra, hoja número N-15540 y provista del Código de Identificación Fiscal número A31691538.

A los efectos oportunos se hace constar que el nombramiento del Grupo Corporativo Empresarial de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Navarra S.A., dada su condición de accionista significativo de GAM, tendrá la consideración de dominical.

La aceptación del cargo por parte del nuevo consejero así como la designación de su representante persona física se formalizarán y acreditarán donde proceda.”

En Madrid, a 23 de abril de 2009



D<sup>a</sup>. Alicia Vivanco



D. Gonzalo Hinojosa



D. José Manuel Campa